



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A CAROLINA HERRERA CANO Cédula 1019051644 (Madre) de JUANITA HERRERA CANO Registro de nacimiento 1031837775, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en AV CARRERA 58 No 128B 94 BARRIO LAS VILLAS para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

146109861

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 02/09/2019

Desfijar el: 06/09/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

PAOLA INÉS DAZA ROCHA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Suba
Bogotá, D. C.

